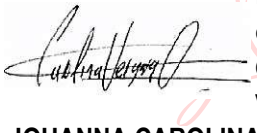
JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.902.745, actuando en calidad de **SECRETARIA GENERAL,** de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1485 del 7 de julio de 2023, facultada para contratar de conformidad con la Resolución No. 2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución No. 3201 del 24 de septiembre de 2019 y por la Resolución No. 2839 del 21 de noviembre de 2023, mediante el presente escrito designo la supervisión del contrato que a continuación se relaciona, a partir del día **13 de junio de 2024,** en **CARLOS EDUARDO LLANOS GIL,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.724.518, quien se encuentra desempeñando el empleo denominado Profesional Especializado Código 2028 Grado 24 del Grupo de Articulación Territorial, en virtud de lo dispuesto mediante Resolución No. 2888 del 13 de agosto de 2018.

Lo anterior, en virtud de la solicitud elevada por **LEONARDO HELADIO SALCEDO GARCIA**, en su calidad de Subdirector Territorial, mediante MEM24-006052 de fecha 07 de junio de 2024.

No. CONTRATO	PROCESO SECOP II	NOMBRE CONTRATISTA	NIT.	ESTADO
1316-2024	SALH-ARN-040-2024	ASESORÍA Y GESTIÓN CIA S.A.S.	860.058.737	EN EJECUCIÓN

En su calidad de **SUPERVISOR** será responsable de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Ley 1474 de 2011, así como en los decretos reglamentarios y demás normas concordantes y en el Manual de Contratación de la Entidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento el 13 de junio de 2024.



Firmado digitalmente por CAROLINA VERGARA OSPINA

JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA
Secretaria General

Proyectó: Yodi Tatiana Contreras Mayorga - Abogada Contratista Grupo de Gestión Contractual.
Revisó: Diego Felipe Herrera Piñeros – Abogado Contratista Grupo de Gestión Contractual.
Aprobó: Juan Pablo Rendón García – Asesor / Coordinador Grupo de Gestión Contractual

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co"